



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43908

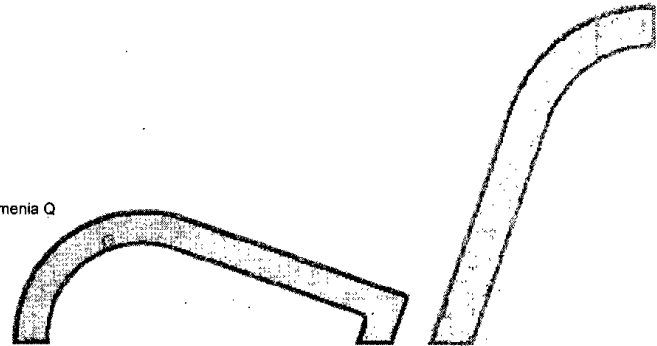
Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A EDDIER YOHANY VALENCIA SANCHEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 37092 de 30/09/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados IGAC 6300100141312016 de 13/10/2016 2022-6574 de 11/12/2021 (<i>solicitud-mutación de segunda-englobe desenglobe</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	30/09/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	EDDIER YOHANY VALENCIA SANCHEZ
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-37092 de 30/09/2022, se dio respuesta al señor(a) **EDDIER YOHANY VALENCIA SANCHEZ**, con respecto a la petición con radicados IGAC 6300100141312016 de 13/10/2016 2022-6574 de 11/12/2021 la cual consiste (*solicitud-mutación de segunda-englobe desenglobe*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se adjuntan Oficio 37092 de 30/09/2022, en respuesta a la petición que versa ((*solicitud-mutación de segunda-englobe desenglobe*)), por parte de **EDDIER YOHANY VALENCIA SANCHEZ**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastral Armenia.

Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

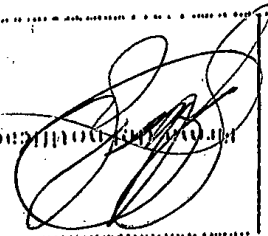
Subsecretaria de Catastro Armenia

Eddier Johany Velasco

02-12-9272 cc I 86
car 14 # 8-56

Identificación:
 Documento Nombre:
 Cédula o Nit:
 Fecha de entrega:
 Ubicación:
 Firma, nombre o sello:
 de quien recibe:
 Cédula de ciudadanía:
 Teléfono:
 Lugar de entrega:

Comprobación de:
 devolución:
 Invasión:
 No usado:
 Dirección errada:
 No contactado:
 Fuerza mayor:
 No válido:
 Inconveniente:
 Cerrado:
 Fallado:
 Apartado:
 Clavado:



El Señor de la comuna
 en este Accion

Observaciones:



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF- 37092

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 30 de septiembre de 2022

Señor

EDDIER YOHANY VALENCIA SANCHEZ

Presidente ASOCIACION CABAÑAS CLUB DE TIRO

Carrera 14 Número 18 - 56

Centro Comercial IBG Local 22

317 3832441

Armenia, Quindío

Referencia:	SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL - RECTIFICACIÓN DE DATOS - MUTACIÓN DE SEGUNDA
Asunto:	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022-1681 DEL 09 DE JUNIO DE 2022 Y 2022-1815 DEL 21 DE JUNIO DE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso Garcia – Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Revisó: María Elena Álvarez Garcia – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia.



ISO 9001
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

